

Fecha: 03-06-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl.: El Mercurio de Valparaíso
Tipo: Noticia general
Título: Reestructuración de penal de Punta Peuco enfrenta a Matthei y Etcheverry

Pág.: 10
Cm2: 173,6
VPE: \$ 417.554

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Reestructuración de penal de Punta Peuco enfrenta a Matthei y Etcheverry

CUENTA PÚBLICA. Winter sobre Matthei: “No podemos darnos el lujo de poner a una persona así a dirigir relaciones exteriores”.

El Presidente Gabriel Boric señaló en la Cuenta Pública que “estamos poniendo fin a (el penal de) Punta Peuco como se le ha conocido”, por recibir sólo a condenados por Derechos Humanos. “No existe

justificación alguna para ese privilegio”, por lo que se transformará en una cárcel común.

La candidata presidencial de Chile Vamos, Evelyn Matthei, calificó la iniciativa como “tremendo anuncio. Me imagino

que a todos los chilenos les va a cambiar la vida. La verdad es que no cuesta nada revertirlo”.

La ministra vocera, Aisén Etcheverry, respondió ayer que “una vez más tenemos a la candidata Matthei planteando re-

trocesos y una vez más tenemos a la candidata Matthei poniéndose en el lugar, creo y estoy convencida, equivocado en materia de DD.HH.”.

Matthei a los minutos replicó que “yo le pediría a la vocera que se quede callada alguna vez, porque la verdad es que ojalá se dedique a la ciencia, porque como vocera pucha

que lo ha hecho mal”.

El abanderado del FA, Gonzalo Winter, apuntó en X que “volvió la Evelyn Matthei de los garabatos, los exabruptos, de los gritos. Sin embargo, creo que esa Evelyn Matthei no es la mejor para gobernar el país. No podemos darnos el lujo de poner a una persona así a dirigir las relaciones internacionales”.

JUSTICIA EXPLICA

El ministro de Justicia, Jaime Gajardo, indicó en T13 que “lo más probable es que (los actuales 139 reos) continúen en ese penal”,

ya que “Gendarmería tendrá que evaluar si eventualmente hay alguna persona que corresponde que sea trasladada a otro. Y, eventualmente, también evaluar si hay personas que deben ingresar a ese penal”.

“No hay ninguna justificación para que existan penales exclusivos para los violadores de DD.HH.”, destacó el secretario de Estado, por lo que fue instruido que se convierta “en un penal común que permita segregar a las personas según los requerimientos de Gendarmería”. c3